



# Editorial

# Los programas de posgrado en Salud Pública de la Universidad de Guadalajara reconocidos por el Conacyt

ración del Padrón de Excelencia (PE), las becas solo se otorgaron a los alumnos de las maestrías y doctorados que acreditaron ciertos criterios de calidad mediante una evaluación externa realizada por pares. En 2001 se crea el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), y los criterios de apoyo cambian por tercera vez. Este programa busca que los programas de posgrado en el país alcancen una clasificación de calidad de "Alto nivel" o "Competentes a Nivel Internacional". Los programas que la han alcanzado son reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP). Al mismo tiempo, el PFPN creó el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) para apoyar a programas de posgrado que podrían lograr su registro en el PNP en un tiempo determinado.

Para que un programa de posgrado pueda lograr su registro en el PNP o el PIFOP es necesario que acredite, ante el CONACYT, varios criterios de calidad relativos al plan de estudios, la planta académica, los alumnos, la infraestructura, la vinculación y los apoyos económicos con que cuenta el programa. Entre los indicadores que se evalúan se encuentran los siguientes:

- Existencia de un programa de estudios flexible que: permita la movilidad de alumnos; garantice la atención personalizada, frecuente y regular de los alumnos; disponga de recursos económicos.
- Una planta académica con experiencia en el área del conocimiento del programa, donde los docentes publiquen artículos (en revistas con reconocimiento internacional), capítulos, libros científicos. En los programas con orientación a la investigación la mayoría de los docentes deben ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- El alumnado debe dedicarse de tiempo completo al programa y trabajar en conjunto con los docentes del programa. La meta es que más del 70% de los que ingresen obtengan el grado en el tiempo acordado.

En este momento el Conacyt apoya a 710 programas de posgrado, a través del PNP (244 programas), PIFOP (457 programas) y PE (9 programas). Alguien podría llegar a pensar que es un número considerable, pero es necesario tomar en cuenta que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) tiene registradas más de 7,917 programas de posgrado. En otras palabras, menos del 10% de los programas nacionales de posgrado son reconocidos por el Conacyt.

En los últimos meses de 2004, la Universidad de Guadalajara recibió la buena noticia de que 21 de sus programas de posgrado habían logrado que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) los incluyera en sus programas de apoyos, que brinda beneficios económicos para el programa en sí y para sus alumnos. Para captar la magnitud de este logro es necesario que revisemos algunos antecedentes del Conacyt y de la Universidad de Guadalajara en relación a los programas de posgrado.

El Conacyt es la institución nacional que otorga el mayor número de becas a residentes mexicanos para realizar estudios de posgrado en nuestro país o el extranjero. Esta ha sido una de sus funciones más importantes desde que el Conacyt fue creado en 1970, y actualmente apoya con becas a más de 16,000 estudiantes. En el contexto nacional, el Conacyt otorga más del 60% de las becas que entregan la totalidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal: este porcentaje se incrementa considerablemente cuando sólo se toman en cuenta a los alumnos de maestría y doctorado.

A lo largo de su historia, el Conacyt ha tenido diversos criterios para otorgar becas. En una primera etapa los alumnos de todos los programas de maestría y doctorado del país podían solicitar y obtener el apoyo económico. Para 1991, con la instau-

La Universidad de Guadalajara es una institución comprometida con la Educación Media y Superior que incluye dentro de su oferta educativa a más de 150 programas de maestría o doctorado que cubren un espectro muy amplio de disciplinas. Por desgracia la calidad de estos programas es muy heterogénea, hecho que la Universidad ha reconocido, y está preocupada y ocupada en mejorar. Hasta mediados de 2005 solo 14 programas de maestría o doctorado de la Universidad estaban reconocidos por CONACYT (6 en PNP, 5 en PIFOP, 3 en PE), pero a fines del mismo año el número se incrementó a 30 programas (6 en el PNP, 21 en el PIFOP, 3 en PE): un incremento del 114%. Con estos 30 programas la Universidad de Guadalajara se sitúa como la quinta Institución de Educación Superior con mayor número de programas de posgrado reconocidos: por debajo del IPN (66 programas), la UNAM (65 programas), la UAM (45 programas) y la UANL (33 programas), pero apenas por arriba de la UASLP (29 programas).

El incremento de 16 programas no fue producto de la casualidad, sino del un trabajo de muchos académicos que aún está en curso y, que con seguridad, nos seguirá enorgullecido en los años próximos con el reconocimiento nacional de más programas de posgrado en nuestra Universidad.

De los programas recientemente reconocidos por el Conacyt dos están adscritos al Departamento de Salud Pública (DSP) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS): el Doctorado en Ciencias de la Salud Pública y la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud (ambos incluidos en el PIFOP). Estos dos programas se unieron a los otros dos que ya contaban con el reconocimiento nacional (Doctorado en Genética Humana y Doctorado en Ciencias Biomédicas) para duplicar la oferta de posgrados que tienen la oportunidad de apoyar con becas de Conacyt a sus alumnos. Estos programas, y sus alumnos, ya están recibiendo los beneficios económicos derivados de este reconocimiento nacional: la mayoría de nuestros alumnos ya están recibiendo las becas correspondientes y nuestras instalaciones ya cuentan con mayor cantidad y calidad de recursos didácticos.

A nivel nacional, además de dos que ofrece la Universidad de Guadalajara, solo otros 6 programas dedicados a la Salud Pública son reconocidos por Conacyt:

- El Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, reconocido por el PNP, que ofrece el Instituto Nacional de Salud Pública (dependiente de la Secretaría de Salud), con sede en Cuernavaca, Morelos.
- El Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, reconocido por el PIFOP, que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con sede en la Ciudad de México, DF.
- La Maestría en Ciencias de la Salud, reconocida por el PNP, que ofrece el Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca, Morelos.
- La Maestría en Ciencias de la Salud Pública, reconocida por el PIFOP, que ofrece el Instituto Nacional de Salud Pública, con sede en Cuernavaca, Morelos.
- La Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, reconocida por el PIFOP, que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con sede en la Cd. de México, DF.
- La Maestría en Salud Pública, reconocida por el PIFOP, que ofrece la Universidad Veracruzana, con sede en la Xalapa, Veracruz.

El reconocimiento no es una patente a perpetuidad, y tendremos que renovarlo periódicamente. Para el caso de nuestros programas de Salud Pública el 2006 es un año crítico porque tendremos que someternos nuevamente al proceso de evaluación que nos permitirá conservar, e incluso mejorar, nuestro reconocimiento de calidad. Para eso hemos estado trabajando elevando nuestra eficiencia terminal y la calidad de nuestra planta académica durante todo el año, y tenemos una confianza razonada y bien fundamentada en que lo lograremos. No alcanzar esta meta significaría perder el reconocimiento nacional y los apoyos respectivos. Algo que ya le ha pasado a otros programas de posgrado que desatendieron su desempeño.

### **DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA**

Profesor investigador titular C. Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública.  
CUCS, U de G.